



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Sra Prof. Bioq. Maria Eugenia Barteik

VISTO:

- Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Rogelio Pizzi, sobre la continuidad de la Sra Prof. Bioq. María Eugenia BARTEIK, en la función de Directora del Centro Piloto de Detección de Errores Moleculares (CEPIDEM);

CONSIDERANDO:

- Que por RD-2020-2152-E-UNC-DEC#FCM se acepto la Renuncia Definitiva a la Sra. Sra Prof. Bioq. María Eugenia BARTEIK (Leg. N° 14158) en el cargo de Profesora Adjunta (DSE) interina de la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 15/08/2020 por haberse acogido al beneficio jubilatorio;
- Que la Sra Prof. Bioq. Maria Eugenia Barteik cuenta con la experiencia, destreza y habilidades en la gestión de personal y coordinación para el desarrollo de las actividades del Centro Piloto de Detección de Errores Moleculares (CEPIDEM);

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Establecer que la Sra Prof. Bioq. María Eugenia BARTEIK (DNI: 06.175.129) continuará en funciones como Directora del Centro Piloto de Detección de Errores Moleculares (CEPIDEM) de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 16 de agosto del corriente año.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

